Índice de las Ordenanzas de la ciudad de Toledo

- / (f. 3r) (...) abla (...) § Ante desto esta la forma e orden que se tiene en Toledo en dar veedores a los (...). § Título del escribano de Toledo. I § De los fieles que fase Toledo. II § Título del pan. III § Título del vino. IIIIº § Título de cómmo se ha de dar alualá para meter el vino de entrada e lo que ha de pagar el que lo metiere conprado. V § Vesindad de Toledo. VI § Título de los carninçeros. VII § Otro título de los carninceros. VIIIº § Título de la caca. IX § Título del pescado. X § Título de la miel e aseyte e queso. XI § Título de las candelas de sebo. XII § Título de la çera. XIII § Título de los alfahares. XIIIIº § Título del fierro. XV § Título de los rregatones. XVI § Título de la saluagina. XVII § Ordenamiento de los que traen cargas e lieuan cargas. XVIIIº § Título de la madera. XIX § Título del estiércol que echan por las calles. XX § Título del carbón. XXI § Título del esparto. XXII § Título commo ninngún cangilan non coxga peones.XXIII § Cómo los regatones non conpren aves nin huevos. XX[IIII°] § Título de la cal. XX[V] § Título de los vesinos que nuevamente vienen a morar a Toledo. XX[VI] § Título de los regatones y regateras. XXVII § Título del derribar de las casas. XXV[III°] § Título de las pesas menguadas e de los que venden alguna cosa a peso. XXI[X] § Título de las juntaderas. XXX § Título de caça y colmenas e a los Montes de Toledo. XX[XI] § Título de las viñas e de sus daños e de los que entran en ellas. X[XXII] § Título de la pena de los bueyes de las viñas. XX[XIII] § Título de las penas de las viñas e de los panes. XXX[IIII°] § Título de las penas de los ganados. XXX[V] § Título de las vides. XXX[VI] § Título de las yemas paçidal. XXXV[II] § Título del pescado fresco e de los pescadores que venden las anguillas. XXX[VIII°] / (f.3v) § [O]rdenamiento de los que labran por pan en el monte e estremo de Toledo. XXXIX § Ordenamiento de los que labran por pan guadaña a quien dé o allende. XL § Título de los texedores de los paños mercaderos. XLI § Estos capítulos de suso escriptos son fechos e ordenados sobre el oficio de los perayles segund lo siguen. XLII § Título de los tintoreros. XLIII § Título de los paños e filasas. XLIIIIº § Título de los tintoreros e peraýles e texedores de la çibdad de Toledo. XLV § [Ti]tulo de los rrios y caça [e] leña. XLVI § [T]ítulo de commo non deuen ser [e]nplasados los apaninguados. XLVII § Título de los quinteros e vasallos de los caualleros e dueños e onmes buenos. XLVIIIº § Título de los puercos que andan por la cibdad. XLIX § Título de los pellejeros. L
- § Título de los moros e judios de la conversaçión que deuen faser con los cristianos. LIII

§ Título de las colmenas que tienen en Toledo. LII

§ Ordenamientos en rrasón de los jubeteros y colcheros e texedores de mantas e de pellejos. LIIIIº

§ Título de la ordenanza de los que plantan majuelos çerca de los prados e dehesas de los vesinos. LI

- § Título de los jubeteros. LV
- § Título de los oficios de los pellejeros e de los que fasen las enforraduras. LVI
- § Título de los colcheros e colcheras que fasen colchas. LVII
- § Título de los arcadores e texedores de mantas. LVIIIº
- § Título de los texedores e toqueros de tocas. LIX
- § Título de los alcaldes. LX
- § Título de las açudas. LXI
- § Título de los que finaren que non traygan duelo nin fagan llanto por ellos. LXII
- § Título de los escriuanos de Toledo. LXIII
- § Ordenamiento de los escriuanos públicos e de los escriuanos de las avdiençias de los propios de las alcaldías de Toledo. LXIIIIº
- § Título de escriuanos de Toledo. LXV
- § Ordenamiento sobre rrasón de los vesinos que agora son venidos nueuamente a Toledo e se avesyndar. LXVI
- § Título de los que labran y plantan majuelos y viñas commo labren por pan. LXVII
- / (f. 4r) § De las penas de las heredades. LXVIIIº
- § Ley de los bueyes que andouieren por las viñas que los puedan matar syn pena los señores de las heredades. LXIX
- § Título de los perros que estan por las calles muertos. LXX
- § Ley de los muladares. LXXI
- § En el quaderno seteno esta el ordenamiento de Seuilla e después dello están çiertas ordenanças de la cibdad de Toledo
- § En fin de todo este libro esta del alarifadgo